

Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-545-2025

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2026

Señores

**ALCALDIA LOCAL DE USME
LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme
Ciudad**

Referencia: Informe de Actividades - Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-545-2025

Respetada Doctora:

Por medio del presente hago entrega del informe de Actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CPS-545-2025, durante el período comprendido entre 1 de enero al 31 de enero de 2026, con la correspondiente cuenta de cobro.

Además, anexo a la presente las constancias de pago de aportes a salud, pensión y ARL del mes de enero de 2026.

Agradeciendo su atención y colaboración



Kenny Biviana Rojas Amud
C.C. 52.809.906 de Bogotá D.C.
No. CPS-545-2025
Dirección: Carrera 90 Bis # 73A – 20
Correo electrónico: kennyrojas@hotmail.com
Número de Celular y/o Teléfono: 3003447507



ALCALDÍA MAYOR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 6

periodo: del 1 ENERO AL 31 ENERO DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
No. CONTRATO Y FECHA	0545-2025	25 de agosto de 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KENNY BIVIANA ROJAS AMUD		
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No.	52.809.906	
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.000.000		
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 8.500.000		
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230117459920242731		
FECHA ACTA DE INICIO	25 de agosto de 2025		
PRÓRROGA	2 MESES		
ADICIÓN	\$17.000.000		
SUSPENSIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 de diciembre de 2025	FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA	24 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar las fases precontractual, contractual y post-contractual en los procesos contractuales que le sean asignados por el Alcalde Local y/o el supervisor del contrato.	1.1. Proyecté documentos de terminación anticipada (solicitud de modificación y acta de terminación) contrato 664-2025 1.2. Proyecté documentos de terminación anticipada (solicitud de modificación y acta de terminación) contrato 575-2025 1.3. Proyecté Reactivación y suspensión (3 eventos diferentes) del contrato 547-2025. 1.4. Proyecté Resolución de terminación y acta del contrato 1238-2024 1.5. Revisé documentación, proyecté Resolución de justificación y minuta del contrato de arrendamiento 536-2026	Actas de los contratos 664-2025, 575-2025, 547-2025 y 1238-2024	Carpeta comprimida y Secop II
2. Dar trámite a las solicitudes presentadas por los apoyos a las supervisiones, interventores y contratistas respecto de la ejecución contractual y realizar los requerimientos a que haya lugar.	Realicé revisión de pólizas de los contratos que surgieron luego de la adjudicación de los procesos FDLU_1P_030, FDLU_SASL_018 y FDLU_SASL_030 (2025), así como seguimiento a firmas y demás, para su respectivo visto bueno y publicación de las actividades asignadas	Aprobación pólizas contratos de FDLU_1P_030, FDLU_SASL_018 y FDLU_SASL_030 (2025)	Carpeta comprimida y Secop II

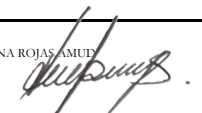




ALCALDÍA MAYOR

<p>3. Brindar acompañamiento y apoyo jurídico a los contratos suscritos por el Fondo de Desarrollo Local de Usme que le sean asignados por el apoyo a la supervisión, incluyendo la revisión jurídica integral de los mismos en sus distintas etapas: en ejecución, en proceso, terminados o en liquidación, garantizando el cumplimiento normativo y una adecuada gestión contractual.</p>	<p>Revisé liquidación unilateral y correspondiente proyección de la liquidación del contrato de arrendamiento 1238-2024</p>	<p>Resolución 012 del 29 de enero de 2026.</p>	<p>Carpeta comprimida y Secop II</p>
<p>4. Asistir y participar activamente en reuniones, comités de contratación, comités de seguimiento a la ejecución contractual, capacitaciones, audiencias y demás espacios institucionales, tanto virtuales como presenciales, que le sean asignados o delegados por el Alcalde/sa Local y/o el apoyo a la supervisión.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>
<p>5. Proyectar las respuestas de los requerimientos que efectúen los diferentes entes de control, (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros), corporaciones públicas y/o la comunidad en general, que le sean asignados por el apoyo a la supervisión del contrato y/o el Alcalde Local, y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>
<p>6. Verificar permanentemente el Sistema ORFEO y dar respuesta de fondo, oportuna, congruente y tener notificación efectiva de las solicitudes de información, PQRS, derechos de petición que le sean asignadas por el aplicativo de gestión Documental y/o correo institucional en cumpliendo con la normatividad vigente.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>
<p>7. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema de Información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión contractual (SIPSE) y en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), los respectivos procesos de selección que le sean asignados y/o trámites en cada una de las plataformas que se encuentren a su cargo.</p>	<p>Publiqué en la plataforma SECOP II las actividades asignadas</p>	<p>Actas de los contratos 664-2025, 575-2025, 547-2025 y 1238-2024 y proceso CFDLU-CA-536-2026</p>	<p>Esta obligación se soporta por medio de carpeta comprimida</p>
<p>8. Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>
<p>9. Ejercer como apoyo a la supervisión de los contratos de los cuales sea designado en cumplimiento del Manual de interventoría y supervisión establecido por la SDG y la normatividad vigente</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>
<p>10. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y citaciones de la JAL, entes de control y demás requerimientos en el marco de los acuerdos locales suscritos</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>	<p>Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demás que se encuentran descritas dentro del mismo informa.</p>



ALCALDÍA MAYOR

11. Las demás actividades que se generen en el Fondo de Desarrollo Local y que se sean asignadas por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.	Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demas que se encuentran descritas dentro del mismo informa.	Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demas que se encuentran descritas dentro del mismo informa.	Para este periodo no se requirió de esta actividad ya que durante este tiempo fui requerida para la suscripción de contratos de prestación de servicios, la revisión del convenio interadministrativo y demas que se encuentran descritas dentro del mismo informa.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma: KENNY BIVIANA ROJAS AMUD  52.809.906	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA C.C. No.1010176424 de Bogotá  ALCADESA LOCAL DE USMÁ	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		ERICA KATHERINE GALLO HERNANDEZ  1.020.789.920	

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO
Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	01	1/10/2025 4:37:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/10/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.700.000 COP	Pagado Detalle
Pago 002	02	1/10/2025 10:40:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/10/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.500.000 COP	Pagado Detalle
Pago 003	03	1/10/2025 9:34:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/11/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.500.000 COP	Pagado Detalle
Pago 004	04	1/11/2025 9:05:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.500.000 COP	Pagado Detalle
Pago 005	05	1/12/2025 8:16:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6 días de tiempo transcurrido (27/01/2026 12:00:00 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.500.000 COP	Pagado Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> ARL KENNY BIVIANA ROJAS AMUD.pdf	ARL KENNY BIVIANA ROJAS AMUD.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CRP 545-2025.pdf	CRP 545-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ACTA SIPSE CPS 545-2025.pdf	ACTA SIPSE CPS 545-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Certificado pago septiembre.pdf	Certificado pago septiembre.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Certificado pago octubre.pdf	Certificado pago octubre.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Certificado pago noviembre.pdf	Certificado pago noviembre.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado pago Diciembre.pdf	Certificado pago Diciembre.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php

Abrir el menú de la aplicación

rfeo
Version Nueva

AYUDA INFO CREDITOS CONTRASEÑA ESTADISTICAS CERRAR

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	KENNY BIVIANA ROJAS AMUD	Area de Gestion de Desarrollo Local Usme

Radicados: **Buscar**

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.

RADICACION

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación

CARPETAS

- Mis Entrada(0)
- Mis Oficios(0)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (0)
- Mis Personales (0)

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

Se avecinan días... 17°C

Buscar

11:13 04/02/2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52809906		ROJAS AMUD KENNY BIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ctle 66b 72b 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003447507	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	28446237	9498783980	I	2026/02/03	2026/02/02	NU	0	\$986,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$0	\$0			\$3,400,000	\$17,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$0	\$0			\$3,400,000	\$17,800		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$0	\$0			\$3,400,000	\$17,800		\$0	\$0
1	CC 52809906	ROJAS KENNY	25-14	30	\$3,400,000	\$544,000	EPS008	30	\$3,400,000	\$425,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,400,000	\$17,800	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$0	\$0			\$3,400,000	\$17,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52809906		ROJAS AMUD KENNY BIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cite 66b 72b 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003447507	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	28446237	9498783980	I	2026/02/03	2026/02/02	NU	0	\$986,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$544,000	\$0	\$0	\$544,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,800	\$0	\$0	\$17,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,800	\$0	\$0	\$17,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$425,000	\$0	\$0	\$425,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$425,000	\$0	\$0	\$425,000	
TOTAL				1	\$986,800	\$0	\$0	\$986,800	

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	38.52.156.108
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9498783980
Valor:	986,800
Período de pago:	2026-01
No Transacción (CUS):	28446237
Fecha:	2026/02/02
Banco:	NU
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9498783980
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Ayuda

[Centro de ayuda](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Registre solicitudes](#)

[Consulte el estado de sus solicitudes](#)

[Novedades y noticias](#)

Políticas

[Políticas de cookies](#)

[Protección de datos](#)

[Código del buen gobierno](#)

[Términos y condiciones](#)

[Política del Sistema Integrado de Gestión](#)



Se certifica que KENNY BIVIANA ROJAS AMUD identificado(a) con CC 52809906 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ROJAS AMUD KENNY BIVIANA CC 52809906										Novedades																		
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9498783980	28446237	I	2026-02-02	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																			
9498783980	28446237	I	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																			
9498783980	28446237	I	2026-02-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30																			
9496988748	2038394278	N	2025-12-26	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30								A	X										
9496988748	2038394278	N	2025-12-26	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30								C	X										
9496988748	2038394278	N	2025-12-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30								A	X										
9496988748	2038394278	N	2025-12-26	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30								C	X										
9496988748	2038394278	N	2025-12-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30								A	X										
9496988748	2038394278	N	2025-12-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30								C	X										
9496558102	2015987094	I	2025-12-17	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X										
9496558102	2015987094	I	2025-12-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X										
9496558102	2015987094	I	2025-12-17	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30									X										
9494815159	1937538365	N	2025-11-18	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								A											
9494815159	1937538365	N	2025-11-18	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								C	X										
9494815159	1937538365	N	2025-11-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								A											
9494815159	1937538365	N	2025-11-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								C	X										
9494815159	1937538365	N	2025-11-18	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								A											
9494815159	1937538365	N	2025-11-18	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30								C	X										

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 2 de febrero de 2026 Documento No. 52.809.906

Yo KENNY BIVIANA ROJAS AMUD identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cédular informada.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

NIT 899.999.061-9

Dirección Cl. 137 Sur #3A-44, Bogotá Teléfono (601) 382 06 60

DEBE A:

KENNY BIVIANA ROJAS AMUD, identificado con cédula de ciudadanía 52.809.906

Por concepto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD.

Periodo: 1 de enero de 2026 a 31 de enero de 2026

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: \$ 8.500.000

No. Contrato: 0545-2025 Tipo contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

Planillas pago seguridad social: 9498783980 - 0

Periodo de pago: Enero Riesgo: 1 - N/A

Fecha de pago: 2 de febrero de 2026 - N/A

Favor consignar en: NU Cuenta: AHORROS N° 98200242

Ingreso base de cotización: \$ 3.400.000 Pago: 6 de 7

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

KENNY BIVIANA ROJAS AMUD

C.C. No. 52.809.906

DIRECCIÓN: CARRERA 90 BIS 73 A 20

TELÉFONO: 3003447507

ALCALDÍA LOCAL DE USME
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **KENNY BIVIANA ROJAS AMUD** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre:

_____ 1 de enero de 2026 _____ y _____ 31 de enero de 2026 _____

Contrato: 0545-2025
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista: **KENNY BIVIANA ROJAS AMUD**
Cédula o NIT: 52.809.906
Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD.

Plazo de contrato:	4 MESES	Rubro presupuestal:	O230117459920242731
Fecha Iniciación:	25 de agosto de 2025		
Fecha de Terminación:	24 de diciembre de 2025	Fecha de terminación con prórroga	24 de febrero de 2026
Prórroga:	2 MESES		
Valor inicial pactado:	\$ 34.000.000		
Valor Adicional:	\$ 17.000.000		
Valor a Pagar:	\$ 8.500.000		
Suspensión (Inicio/Fín):	N/A	-	N/A
Número de PIN:	9498783980	-	0
Periodo cotizado:	Enero	-	N/A

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el: 2 de febrero de 2026

Apoyo a la supervisión,

Supervisor,


ERICA KATHERINE GALLO HERNANDEZ


LIDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Contratista

ALCADESA LOCAL DE USME

1020789920

Bogotá

C.C. No.1010176424 de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. CPS-545-2025 (136734) ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y KENNY BIVIANA ROJAS AMUD

No. Contrato	CPS-545-2025 (136734)
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD.
Nombre del Contratista	KENNY BIVIANA ROJAS AMUD
Identificación	52809906
Fecha de Suscripción	21 de agosto de 2025
Plazo de Ejecución	Cuatro (04) Meses
Fecha de Inicio	25 de agosto de 2025
Fecha Terminación Inicial	24 de diciembre de 2025
Valor inicial del contrato	\$34.000.000
Prórroga No. 1	Dos (02) Meses
Adición No. 1	\$17.000.000
Fecha de Terminación Incluida Prórroga No.1	24 de febrero de 2026

Entre los suscritos a saber, **LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.176.424 de Bogotá, Alcaldesa Local de Usme, nombrada mediante Decreto de encargo No. 452 del 23 de septiembre de 2025 y Acta No. 336 del 01 de octubre de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Decreto 1421 de 1993, artículo 9º de la Ley 489 de 1998 y los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto Distrital No. 374 de 2019 por medio del cual delega en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos, obrando en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Usme, y estando debidamente facultado para la celebración de la presente adición y prórroga, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que lo regulen, que para efectos de la presente adición y prórroga en adelante se denominará el **FONDO**, y de otra parte **KENNY BIVIANA ROJAS AMUD**, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52809906 que para efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN Y PRORROGA No. 1** al contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. **CPS-545-2025 (136734)** conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Las partes celebraron el contrato de prestación de servicios **CPS-545-2025 (136734)** con el objeto: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD**, el pasado día **21 de agosto de 2025**. **SEGUNDA:** Qué, el valor total inicial del contrato corresponde a la suma **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$34.000.000)**. **TERCERA:** Qué, el día **25 de agosto de 2025**, se dio inicio al contrato, señalando como plazo de ejecución, un término de **CUATRO (04) MESES**, es decir hasta el día **24 de diciembre de 2025**, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento. **CUARTA:** El contrato se encuentra vigente y en normal ejecución sin presentar afectación alguna en el cumplimiento del objeto contractual. **QUINTA:** Que el valor adicionado no supera el 50% del valor total del contrato conforme lo establece el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual indica: “*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*”. **SEXTA:** Que para efectos de la presente modificación contractual, se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal y la solicitud elevada por el supervisor en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. CPS-545-2025 (136734) ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME Y KENNY BIVIANA ROJAS AMUD

conjunto con el apoyo a la supervisión, donde constan tanto el cumplimiento, como la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato. En consideración a lo anterior, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA – PLAZO, de las condiciones generales del contrato de prestación de servicios, prorrogando el plazo de ejecución pactado, por **DOS (02) MESES**, quedando como plazo total del contrato **SEIS (06) MESES**, contados a partir del **25 de diciembre de 2025**, dejando como fecha final de terminación incluida la prórroga y adición **24 de febrero de 2026**. **CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR CLÁUSULA QUINTA– VALOR Y FORMA DE PAGO**, de las condiciones generales del contrato de prestación de servicios, el valor inicialmente pactado fue la suma **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$34.000.000)**, quedando con la adición un valor total de **CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$51.000.000)**. **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de la adición del contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2075 del 23 de diciembre de 2025**, expedido por el responsable de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Usme. **CLÁUSULA CUARTA**: El contratista se obliga a ampliar el plazo y valor asegurado de las garantías establecidas en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta la presente adición y prórroga. **CLÁUSULA QUINTA**: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna. **CLÁUSULA SEXTA**: La presente adición y prórroga se perfecciona con la aceptación de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN FÍSICA, NI FIRMA

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a “contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II”, el presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

Proyecto: Karen Dayana Cárdenas – Profesional de Apoyo -Contratación
Revisó y Aprobó: Erica Katherine Gallo Hernández- Profesional Especializado - Asesor del Despacho del FDLU 